UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 432 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 17 JUN. 2016

Vista la documentación sobre constitución de la Comisión de Concursos para Ascenso del personal administrativo; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 119-2016-UNSCH-CU, de fecha 25 de enero de 2016, se constituyó la Comisión para Ingreso y Ascenso del personal administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2016;

Que, por Resolución del Consejo Universitario N° 290-2016-UNSCH-CU, de fecha 03 de junio de 2016, se aprobó el nuevo Reglamento de Concursos para Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Memorando N° 352-2016-UNSCH-R, el Rector ha propuesto la conformación de la Comisión de Concurso para Ascenso del Personal Administrativo, reconstituyéndola conforme al artículo 3° del Reglamento de Concurso para Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concurso para Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la comisión de concurso está integrada de la siguiente forma:

a) Dos funcionarios (un titular y un suplente) que representan al rector, propuestos por la misma autoridad.
b) Dos funcionarios (un titular y un suplente) que representan a la Oficina General de Administración, propuestos por el jefe de la citada oficina.
c) El jefe de la Oficina de Personal (titular) y un funcionario representante de dicha jefatura (suplente) propuesto por dicho jefe, quienes actúan como secretario técnico de la comisión de concurso.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONSTITUIR la Comisión de Concurso para Ascenso del Personal Administrativo de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para el año 2016, conformada de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 432 -2016-UNSCH-R

-02-

MIEMBROS TITULARES

- Ing. MAURO GODOFREDO VARGAS CAMARENA (Presidente)
 Representante del Rectorado
- CPC NILTON ELÍAS DE LA CRUZ ENCISO
 Representante de la Oficina General de Administración
- Abog. JUAN ESTEBAN JANAMPA JANAMPA (Secretario)
 Jefe de la Oficina de Personal

MIEMBROS SUPLENTES

- Lic. RICARDO MOISÉS JORGECHAGUA SAAVEDRA
 Representante del Rectorado
- CPC TOMAS ALFONSO PIZARRO JORGE
 Representante de la Oficina General de Administración
- CPC GUCEV TOLEDO ESPINOZA
 Representante de la Oficina de Personal

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ROMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mgtr. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Vicerrectorados (02)
Of. Gral. de Administración
Of. Gral. de Planificación y Ppto.
Of. Gral. de Asesoría Jurídica
Of. Gral. de Informática y Sist. (Portal Institucional)
Of. de Personal
Órgano de Control Institucional
SUTUNSCH
Miembros comisión (06)
Area de Escalafón
File personal (06)
Archivo

CAZP/oegj